

Manuel Valdez, Andrés González y Manuel Fernández, camareros.

A todos ellos quedamos muy agradecidos por la deferencia con que nos trató, cosa muy corriente en esta Casa, que tiene por norma la amabilidad más refinada y la más exquisita corrección para con sus visitantes.

Entre los muchos recuerdos gratos que el recuerdo lleva de esta población, modelo de sociedad hospitalaria, figura su breve estancia en el *Directorio* conservador.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos.

Juan Alfonso Ruiz Elvira.

Es comerciante tan agradable en su trato como inteligente en sus negocios. Se dedica a la compra-venta de paquería, quincallas, coloniales y ferretería, artículos que son la garantía del prestigioso nombre que lleva la Casa y de la mucha demanda que por parte del público tiene.

Tiene asimismo depósito de cerillas, que le sirve para surtir a los pequeños comercios de la plaza.

Para el Sr. Ruiz tenemos todas las simpatías que significan un auspicio a la prosperidad y a la constancia.

Alfonso Pedrero é hijo.

Comerciantes establecidos en la calle Ancha, y que se dedican al negocio de paquería, quincallas, coloniales y ferretería.

Padre é hijo: Aquí tenemos el esfuerzo de dos elementos que son el alma y el sostén de un prospero y bien cimentado negocio. Trabajadores y constantes en el diario batallar del progreso; agradables y consecuentes con el público, pueden considerarse un satisfactorio como grande es su modestia; por eso

EN VÍSPERAS DE UNA BATALLA

Bélgica está en plena fiebre patriótica. El actual Parlamento belga, y el 2 de junio se elegirá uno nuevo, y no por nada, como hasta aquí, sino por entero.

Va a elegirse un Parlamento, y las izquierdas, unidas, piensan que ahora derrocarán al Gobierno católico que ocupa el poder desde hace veintiocho años, haciendo que desaparezca la débil mayoría de seis votos con que este partido cuenta.

Las elecciones municipales fueron ya un tanteo, del que, en efecto, resultó confirmada la posibilidad del triunfo de las izquierdas belgas; mas después de estas elecciones se ha logrado algo que acrecienta las probabilidades de triunfo, y es el aumento de representantes por el aumento de población.

Y como ésta creció en los grandes centros, que, en general, son adversos a los católicos, de ahí que se considere segura la victoria. Los nuevos son 18.

El triunfo de las izquierdas belgas—liberales, radicales y socialistas—parece, pues, inminente; mas ésto plantea por el momento un grave problema: la participación de los socialistas en el poder como aliado político, puesto que en Bélgica no hay socialistas sueltos o independientes.

Van éstos a la lucha unidos con los demás partidos; es lógico, necesario, que entren en el poder; lo que está así ya resuelto en principio.

¿Qué se hará cuando este caso llegue? Un redactor de *Avanti!* habló en Bruselas con Vandervelde, y he aquí las manifestaciones del agudo político de la Democracia socialista.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

—Ya sabe usted—dijo Vandervelde—que los socialistas van a la lucha con bandera desplegada, con un programa íntegro. En lo que se refiere a la acción inmediata pedimos el sufragio universal puro, esto es, sin el voto plural; la reforma escolar, la reforma tributaria, etc., etc. Pero no parece adivinar... Lo que usted quiere saber es lo que haremos... después.

—Sí, y si usted no había tendido que cantar como en mi tierra: *Oscar lo sa, na noi diva*.

—Oscar, hombre político, tiene muy buenas razones para no vender la piel del oso hasta estar bien cierto de que éste murió. Lo que haremos después no lo sé. Claro que entre nosotros hay pareceres, teorías, aceros del particular. Mas qué vale todo esto ante la batalla? Lo que sigue haremos, en caso de victoria, será reunir un Congreso del partido, que también elegirá representantes los Sindicatos y las Cooperativas. En aquel Congreso yo diré mi parecer, según lo que me digan las urnas, y después la opinión del partido será mi opinión, disciplina y disciplina! Y Oscar no puede decir más porque no lo sabe.

Así están las cosas en Bélgica. Ahora hay que agregar que, promulgado el sufragio según la fórmula un hombre, un voto, el retorno de los católicos al poder será imposible.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

El agudo reconoció que, en caso de una victoria, la mayoría de las izquierdas sería muy débil y que la representación socialista sería casi tan fuerte como la de los liberales; lo que en votación del peligro de caer a la derecha parece que impone a los socialistas el deber de aceptar las responsabilidades del Gobierno.

nosotros tenemos a gran estima la amistad de los tan buenos comerciantes y les deseamos que sigan progresando en su negocio.

DOS PALABRAS

No quiero utilizar esta información sin llamar la atención del señor ministro de Fomento en el asunto que existe de que, tras los productos de Alicante hasta Madrid, es mucho más barato el recorrido que los enviados desde Manzanares, a pesar de ser inmensamente mayor el número de kilómetros desde la ciudad levantina.

Indudablemente han recurrido repetidas veces a la Compañía de ferrocarriles los industriales de esta región en posesión de que sean modificadas las tarifas actuales.

Reconociendo que la elevación de tarifas no sólo dificulta las operaciones, sino que disminuye el tráfico, y que la Compañía hace caso omiso de lo que es tan justo, elevamos nuestra queja a los altos poderes.

Como las que se pretende a tan equitativo, no duda el cronista que dados las extraordinarias condiciones que reúne el actual ministro de Fomento, atenderá esta súplica que es el clamor general de todos los industriales de esta ciudad de Manzanares.

Finalmente, el *reporter* dedica desde estas columnas la más sincera expresión de gratitud a todos los industriales de esta trabajadora región.

Tanto éstos como las autoridades y el elemento civil han honrado al cronista con una deferencia que no pasaría en silencio sin cometer manifiesta injusticia.

Sirviera a todos estos fines como recuerdo de mi eterno agradecimiento, deseándoles que su suerte favorezca pródigamente a unos y otros.

Manzanares, Abril 1912.

L. OJAGON Y PALLARES.

tubos adornados con arcos y flores, se hallaba el vecindario de los pueblos respectivos, que acogió con grandes aplausos el paso del primer tren.

En Söller esperaba casi todo el pueblo y trescientos de músicos.

El carril del tren en agujas sonaron ensordecedoras vivas a Palma, a Söller y a los ingenieros Sres. Garau y Estades.

Después de recorrer las dependencias de la estación, los invitados se dirigieron a la iglesia, donde se organizó una procesión cívica, a la que asistieron el clero parroquial, el obispo, varios canónigos, las autoridades de Palma y las de Söller.

La comitiva dirigió de nuevo a la estación para que el obispo bendijese el ferrocarril.

Fueron padrinos D. María Estades y don Guillermo Puig, hijos del director de la Compañía.

El momento fue muy solemne.

Después del acto se sirvió un espléndido lunch.

Pronunciaron discursos todas las autoridades, el ex director de Comunicaciones don Emilio Orriño y D. Santiago Rusiñol.

Este habló en nombre de Catalina, felicitando al pueblo de Söller.

Habló, por último, el director de la Compañía.

Fue muy aplaudido.

Casi al anochecer se organizó el tren de regreso. La despedida del vecindario fue muy entusiasta.

Son muy felicitados los ingenieros señores Garau y Estades, y se elogia el esfuerzo del pueblo de Söller, que ha construido el ferrocarril con recursos propios.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.

El Sr. Alba ha dictado una Real orden, que publica la *Gaceta*, disponiendo que los alumnos oficiales y no oficiales de Universidades, Institutos, Escuelas Normales y especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública, que, teniendo mantenida pendiente, no presentarse a examen en los días de Septiembre ni en los extraordinarios de Diciembre, ni pueden variar en los ordinarios del presente curso por haber tenido que incorporarse al ejército de operaciones en África, conservan por plazo ilimitado el derecho a examen de la asignatura o asignaturas inscriptas, entendiéndose que este derecho caducará si no lo ejercitan en el curso siguiente a la fecha en que por término de la campaña o por cambio de situación de los intereses cesen los motivos en que esta disposición se fundó.



Estación telefónica que no funciona.

Señor D. José Rosamora.

Muy señor mío: Yo, de más distinguida consideración: Agradezco a usted infinitamente la cabida a estas líneas en la sección *«La voz de la calle»* del diario de su digna dirección.

Hace ya tres meses que quedé instalado en este pueblo de la estación telefónica y aun no he conseguido funcionar por no haberse destinado el oficial encargado de la misma, y como quiera que con esto se irrojan grandes perjuicios, no sólo al vecindario de este pueblo, sino también al de los inmediatos, ruego al excelentísimo señor director general de Comunicaciones se sirva manifestar a qué es debida esta tardanza.

Gracias mil por su atención, Sr. Rosamora, y mando cuanto guste a su afectuoso seguro servidor, q. e. s. m. Rafael Saldaña.

Fuencaliente (Toledo).

Olvidas de una carta.

Señor D. José Rosamora, director del *HERALDO DE MADRID*.

Muy señor mío: Yo, de más distinguida consideración: Me motiva la libertad de dirigir a usted la presente queja por si tiene la bondad de publicarla en la sección *«La voz de la calle»* del diario que tan acertadamente dirige.

El hecho es el siguiente: Una carta, depositada en la Central de Madrid el día 8 del corriente, a las tres de la tarde, y dirigida a un servidor de usted, que por asuntos profesionales reside en esta ciudad, me ha sido entregada hoy día 12, después de haber recorrido la sujeta a una odisea, llegando hasta Bruselas, y siéndome desde allí de nuevo enviada a la lista de correos de esta ciudad.

De advertir a usted que la dirección está bien puesta, y que conservo el sobre por si hiciera falta probar la veracidad de la presente queja.

Así que los señores que los de esta sección ignoran dónde se encuentra Burdeos? ¿O que no tienen el sentido debido al leer las direcciones, causándonos con ello graves perjuicios y motivando con esto que luego se comenten en el *Extranjero* la mala fama de España?

Gracias mil por su amabilidad, y se ofrece de usted atento afectuoso a. q. e. s. m. M. Peralta.

Burdeos.

El correo *«La noticia»*.

Señor D. José Rosamora.

Muy señor mío: Mucho le estimaré de cabida en la sección *«La voz de la calle»*, que publica en su popular periódico, a la siguiente reclamación.

Hace algún tiempo cayó en mis manos el reglamento de una Sociedad taurina titulada *«La Alción»*, y al ver que la dirección estaba encomendada a personas de tanto relieve como los señores don Juan de Hualde, don Juan de Hualde, don Juan de Hualde, etc., etc., y familia de tan distinguidos amigos Manuel Serrano, *Dulzura* y José Méndez Ampuero, no dudé en hacerme inscribir en la lista de asociados.

Pero es el caso que ya he abonado tres mensualidades, y no he sido admitido a la Sociedad no de los señores de la vida, sino que un amigo y compañero de oficina me dice que envié una queja y aún no se lo ha contestado.

¿Será nuestro querido *Burguero* tan amable que me dijese qué hay sobre esto?

Repito el ruego a *Burguero*, y es de usted afectuoso seguro servidor, q. e. s. m. Un asociado.

Los pequeños postales.

Señor Rosamora.

Muy señor mío: Por si tiene a bien hacer llegar, por medio de su ilustrado periódico, en la sección *«La voz de la calle»*, a conocimiento de quien corresponda, poner coto a los abusos que vienen realizando los mozos de los paquetes postales al efectuar la entrega en su domicilio. Resulta que una vez se les gratifica y otras no—de las veces que se les gratifica todo lo que se hace poco, diciendo que es el jornal que ganan la propina—se ha dejado de propinarlos, y tratan los paquetes como hacienda de sus dueños, desfogándose en malas formas y con palabras groseras.

Creo que quien debe de pagar a esos mozos es su amo y no un consignatario que paga con la hoja de Aduanas todos sus gastos. Le sabido que la Sociedad que tiene el cargo del reparto de dichos paquetes cobra por sus servicios 15 céntimos por paquete; pues según cobra lo suyo, como es justo, que pague a su dependencia y no habrá tantos abusos sobre dicho servicio.

Le queda agradecer por la atención que pueda dispensar a esta justa queja a. q. e. s. m. Un comerciante de esta corte y lector del *HERALDO DE MADRID*.

QUEJAS CONTESTADAS

Materia insignificante.

El teniente alcalde de Chamberí nos comunica que el almuerzo de la noche de la calle de la Palma Alta tiene fecha desde el 15 de Diciembre de 1903 y se halla en buenas condiciones.

San Sebastián.

El tiro de pichón.—Certamen de hidrodiplos y aeroplanos.—El gobernador en Beasain.

En el stand de U. la se verificó hoy la tirada de pichón en la que se disputaban el gran premio del Gran Casino.

En sus oficinas, servirá para el sorteo que se celebrará el domingo 26 de Abril, a las diez de la mañana, en el salón de actos de *El Liberal*. Se sortearán 1.000 retratos de niños ó niñas, que serán adjudicados en la fotografía de J. Lacoste, Carrera de San Jerónimo, 43, bajo.

Se remite número de muestra a quien lo solicite a sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, donde se admiten suscripciones al precio de 1,50 pesetas tres meses en Madrid, y 2,25 pesetas tres meses en provincias.

NOTICIAS GENERALES

La Sociedad *«El Ramillete»*, de ensimismados, confiteros y pasteleros, celebrará junta general ordinaria el día 18 del corriente, a las nueve de la noche.

Lo mejor para el *petróleo* Gal.

Chocolate de *EL GATO NEGRO* es el mejor. Clase única, con 50 centavos a 2,50 pesetas libra. De venta. PRINCIPLE, 14, 116.

Espárragos Trevijano.

Se prefieren a los franceses.

Instituto de Ingenieros civiles.

El próximo sábado 20 del corriente, a las seis de la tarde, dará una conferencia en este Instituto, el ingeniero agrónomo D. Cristóbal Mestre, director de la estación enológica de Villafraña del Panadés, sobre el tema *«Elementos de la fisiología y fisiología de los vinos»*, con el análisis de los vinos y su posibilidad de aplicación a otros órdenes de investigaciones químicas.

Lo mejor para el *petróleo* Gal.

El alma del *querer* y *el decir* de las gentes han sido impresionados por los gramófonos de Ureña.

Lo mejor para el *petróleo* Gal.

Dr. Balaguer, Vaqueiro 3 y 5. Preciosos, 25.

Jabón de La Toja.

A base de sales y todos los ácidos minerales, para curar y evitar afecciones de la piel. El más antiséptico. El mejor de tocador, por su suave perfume y por la abundancia de su espuma untuosa. De venta en todo el mundo. Pastilla, una peseta.

Joyería Moderna. Guzmán, hijo, Luna, 3.

Lo mejor para el *petróleo* Gal.

SALUSTIANO BERNALDEZ

15, PUERTA DEL SOL, 15

Tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela que ha recibido un elegante y grandioso surtido de géneros exclusivamente ingleses, de primera calidad, para la presente temporada: metro, 16 pias; traje de americana, hecho a la medida, desde 100 pias. También participa que tiene dos coramoras muy prácticas y de acreditadísima reputación.

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará un funeral en la iglesia de Jesús, en sufragio del alma de D. Mariana Calvo, esposa del popular maestro Cándido Luvengo.

Vieques Española de Biología.

El viernes 19, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de médicos la sesión científica correspondiente a mes actual.

Se presentarán las comunicaciones siguientes: Calandrea, *«Histología del hígado cardíaco»*; Marañón, *«Acción del tirolo sobre las uñas»*; Ojalá, *«Sobre ciertos plexos pericerebrales de la capa de los granos del cerebro»*; Tejero, *«Un curioso reflejo de las células del rubro anterior de la hipófisis»*; Goca, *«La fórmula leucocitaria en el tífus exantemático»*.

La tarde de la tarde.

El próximo viernes, en la sección de las diez, tendrá lugar el estreno de la zarzuela cómica, en un acto, dividido en cinco cuadros, original de los Sres. Arribas y García Álvarez, música del maestro Udo, titulada *«El cuarto de San»*.

Genio.—El viernes, en la segunda sección, a las diez y media de la noche, se verificará el estreno de la comedia en tres actos, adaptada al castellano por Luis Galadino y Enrique F. Gutiérrez, de la obra francesa, de Croisset y Leblanc, titulada *«Jenny Lapin»* (traducción de Juan de la Cruz), la que tomará parte Loretta Prado, Enrique Ballester y otras principales partes de la compañía.

Se estrenarán dos decoraciones, pintadas por el escenógrafo Martínez Gari.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el jueves, de tres de la tarde a once de la noche.